

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

- 21** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2023, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se publica reseña de la convocatoria de concurso-oposición de promoción interna a plazas del Grupo B, Nivel Salarial B2 (Ingeniero/a Técnico/a), que implican amortización de plazas de nivel salarial C1 en esta Universidad, de 11 de diciembre de 2023.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 47.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero, y modificados por Decreto 95/2009, de 12 de noviembre; y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, previo acuerdo con el Comité de empresa de esta Universidad (Acuerdo entre la Gerencia y el Comité de empresa de 12 de julio de 2023, por el que se modifica parcialmente el Acuerdo de 23 de julio de 2010) ha resuelto convocar proceso interno de promoción para la provisión cinco plazas del grupo B, nivel salarial B2 (Ingeniero/a Técnico/a), que se encuentran vacantes en la relación de puestos de trabajo vigente, y que, por tanto, suponen la amortización de un número de plazas de nivel retributivo C1 igual al que resulte de plazas vacantes de nivel B2 adjudicadas a través del procedimiento regulado en la correspondiente convocatoria.

La Resolución completa de convocatoria se publicará en la página web de la Universidad: www.uc3m.es/pas/carrera-pas-laboral. Igualmente, se publicará en el “Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid”, que abrirá plazo de presentación de candidaturas, posteriormente a la publicación de la reseña en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Getafe, a 12 de diciembre de 2023.—El Rector, P. D. (Resolución de 3 de julio de 2022), la Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández.

(01/20.733/23)

